

## CONVERGENCIA ECONÓMICA REGIONAL: UNA REVISIÓN ACTUAL

El estudio de la convergencia espacial ha adquirido en la última década un protagonismo inusitado dentro la economía regional y la nueva geografía económica. Aunque son muchos los factores que han contribuido a esta situación, parece indudable que dos de ellos tienen un protagonismo singular: por un lado, la existencia de distintos enfoques sobre el fenómeno del crecimiento y la integración económicas, que arrojan algunas dudas sobre los efectos que uno y otra tienen sobre la convergencia real de las naciones y regiones; por otro, la falta de aceptación política y social —al menos en el mundo desarrollado europeo— de la existencia de amplias diferencias de rentas entre los territorios de un mismo país o grupo de países, estrechamente vinculados entre sí.

Tal y como sucede a menudo en economía, la evidencia empírica disponible sobre convergencia espacial no permite discriminar con precisión entre teorías o enfoques alternativos. Las conclusiones obtenidas dependen, críticamente, de los ámbitos espacial y temporal considerados, siendo posible así la obtención de una amplia gama de resultados, a veces contrapuestos. En consecuencia, no resulta improcedente, sino todo lo contrario, volver a plantearse la cuestión de la convergencia regional y hacerlo, en particular, para el caso de la economía española. Esta es, en último término, la razón por la que, después de tres años de haber abordado el tema en otro monográfico, el Consejo Editorial de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA ha estimado interesante elaborar un nuevo número de la revista dedicado a examinar la evolución y determinantes de la convergencia regional en nuestro país desde distintos puntos de vista.

Con la finalidad arriba apuntada, se ha abordado el presente volumen que —diseñado y coordinado por **José Villaverde**, catedrático

**NUEVAS  
APORTACIONES  
SOBRE UN VIEJO  
TEMA**

de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad de Cantabria— aglutina un total de diecisiete colaboraciones, estructuradas en cuatro secciones: la primera, de carácter general o introductorio; la segunda, relativa a algunos factores de crecimiento y convergencia; la tercera, alusiva al mercado de trabajo; y la cuarta, y última, dedicada a cuestiones regionales relacionadas con la implantación de la UME y la ampliación de la Unión Europea.

## UN OBLIGADO MARCO DE REFERENCIA: ESPAÑA EN EUROPA

El presente número de PAPELES se inicia con un artículo de **José Villaverde** que tiene la pretensión —junto con el de los profesores Goerlich, Mas y Pérez— de servir de marco de referencia en el que insertar el resto de colaboraciones. El objetivo del trabajo de Villaverde estriba en identificar los aspectos más relevantes de la dinámica regional europea entre 1980 y 1996, para lo que se analiza, por un lado, el nivel y la evolución de las disparidades interregionales y, por otro, los grados de polarización y movilidad en el PIB per cápita regional. El estudio de las disparidades es abordado tanto desde la perspectiva de la literatura de la desigualdad como de la de convergencia, concluyéndose en todas ellas que se ha producido una significativa reducción de las mismas, bien que con una velocidad que ha ido disminuyendo desde finales de los años ochenta; asimismo, se comprueba que las diferencias de renta provienen más de la desigualdad que existe entre regiones de un mismo país que de la desigualdad entre países, aunque es precisamente esta última la que más ha contribuido a la caída de la desigualdad global. Considerando que el análisis realizado sólo aporta evidencia sobre una hipotética región media comunitaria, pero no sobre toda la distribución de rentas, el artículo aborda también el análisis de ésta, tanto en lo relativo a su forma externa como en lo concerniente a la movilidad interna. En relación con la primera, se efectúa una estimación no paramétrica de las funciones de densidad para cuatro años seleccionados, obteniendo unos resultados que no sólo confirman el fenómeno de convergencia detectado por los enfoques convencionales, sino que además muestran: 1) que no ha habido cambios sustanciales en la forma externa de la distribución, y 2) que hay algunos leves indicios de bipolarización. Por último, se completa el estudio examinando la movilidad en la distribución interna de rentas, observándose que es importante, aunque también decreciente con el tiempo.

El trabajo de **Francisco J. Goerlich, Matilde Mas y Francisco Pérez**, de la Universidad de Valencia e IME, se centra en las regiones españolas, analizando sucesivamente las pautas de localización geográfica del VAB, el empleo y la población, la convergencia en renta per cápita y productividad, y la desigualdad interpersonal dentro de cada comunidad autónoma. De forma sintética, sus conclusiones, que corroboran y amplían las obtenidas en otros estudios, muestran los rasgos es-

tilizados siguientes: 1) la actividad productiva se ha ido desplazando paulatinamente, pero de forma casi ininterrumpida, hacia el Nordeste peninsular, Madrid y los dos archipiélagos; 2) los desplazamientos demográficos no siempre se han correspondido con desplazamientos del empleo; 3) la convergencia en renta per cápita permanece estancada desde finales de los setenta, mientras que la de la productividad lo ha hecho a partir de principios de los noventa; la evolución de la ratio empleo/población tampoco ha contribuido, recientemente, a favorecer la convergencia en renta per cápita; 4) existen algunos indicios de existencia de dos clubes de convergencia, uno de los cuales agrupa, entre otras, a Madrid y Cataluña, las regiones económicamente más potentes del mapa autonómico español; 5) la desigualdad interpersonal de la renta se localiza, fundamentalmente, en el Oeste y Sur de la Península, ofreciendo una imagen opuesta a la de la renta per cápita; 6) la desigualdad se redujo para el conjunto nacional entre 1971 y 1991, habiendo aumentado desde entonces hasta 1999; éste es, además, un fenómeno generalizado en la mayoría de las regiones, y 7) calculado el índice de bienestar de Sen, la posible existencia de clubes de convergencia no se aprecia con la misma nitidez que en materia de renta per cápita.

La segunda parte de este número, dedicada a analizar algunos determinantes significativos del fenómeno de la convergencia, es la más nutrida, y cuenta con diez colaboraciones. Una de las cuestiones más interesantes en el estudio de la convergencia regional es si ésta se produce de forma automática o si, por el contrario, necesita de algún tipo de ayuda. Esta segunda posición es la mantenida, oficialmente, por la Unión Europea y la que justifica, en definitiva, la existencia de una política regional comunitaria y de los llamados fondos estructurales.

La primera contribución sobre esta materia viene firmada por **Martin Hallet**, de la Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión Europea. Tras poner de relieve los hechos que caracterizan las disparidades regionales en la UE, Hallet analiza con detenimiento los que, según su criterio, son los tres principales determinantes de la convergencia en Europa: a) las facilidades de acceso al mercado y la dotación de factores; b) el desarrollo de unas políticas macroeconómicas adecuadas, y c) contar con instituciones eficientes, entendiendo como tales aquellas que efectúan la mejor asignación posible de los derechos de propiedad. La conclusión es que, aunque la política regional comunitaria se ha dedicado, fundamentalmente, a reducir la perifericidad económica de algunas regiones, no se debe olvidar que también ha contribuido en otros aspectos. Evaluar los resultados de aquélla es, sin embargo, bastante complicado, si bien es cierto que se han realizado estudios de impacto macroeconómico sobre el particular, a través de simulaciones realizadas con los modelos

## CONVERGENCIA REGIONAL: MUCHAS PREGUNTAS Y ... ALGUNAS RESPUESTAS

HERMIN y QUEST-II. Sin embargo, una evaluación más cualitativa de este asunto es también relevante, considerando el autor que, los cuatro aspectos que otorgan validez a la política regional europea son sus efectos: *a)* redistributivos entre países; *b)* de promoción de la cooperación transfronteriza, reduciendo las externalidades negativas y potenciando las positivas; *c)* de mejora de la información sobre buenas y malas prácticas, y *d)* sobre la visibilidad de las acciones estructurales por parte de los ciudadanos. A la vista de todo esto, Hallet concluye que, en el diseño de la nueva política de cohesión (para después de 2006) —y dado que la ampliación va a aumentar, sobre todo, las disparidades entre países—, la atención comunitaria debería centrarse más en los países que en las regiones (la reducción de disparidades interregionales quedaría más como una cuestión nacional), las ayudas deberían condicionarse más a contar con políticas adecuadas e instituciones eficientes, y la gestión de la política regional y de sus instrumentos debería mejorarse.

El artículo de **Ramón María-Dolores** y **José García Solanes**, de la Universidad de Murcia, tiene como finalidad, precisamente, evaluar la incidencia de los fondos estructurales sobre la convergencia de las regiones españolas; el motivo es que estos fondos afectan a las dotaciones de capital humano y capital público de las regiones y, en consecuencia, a sus posibilidades de crecimiento. Para ello, los autores emplean dos metodologías complementarias, la primera de las cuales hace uso de la estimación de ecuaciones convencionales de  $\beta$ -convergencia, condicionadas a la percepción de las ayudas financieras comunitarias; la segunda metodología, consistente en la aplicación de modelos de selectividad, es más novedosa en este campo y permite individualizar la influencia de los fondos estructurales sobre la convergencia regional. Con ambas metodologías, sin embargo, las conclusiones obtenidas apuntan en la misma dirección, lo que hace que éstas sean más robustas. En esencia, se aprecia que: 1) el hecho de que una región esté incluida dentro de las del Objetivo 1 ha contribuido a acelerar su convergencia real con la regiones más desarrolladas; 2) la contribución de los fondos es positiva en todos los casos, aunque de dimensiones bastante modestas y, por lo tanto, de efectos lentos: el FSE parece ser el fondo estructural que tiene una incidencia más elevada, mientras que el FEDER y, sobre todo, el FEOGA-Orientación la tienen bastante más reducida. El resultado curioso, sin embargo, es que las ayudas que ejercen un mayor efecto sobre la convergencia regional son las derivadas de la aplicación del Fondo de Compensación Interterritorial, el cual, sin ser un fondo europeo, es analizado por los autores a efectos comparativos con los otros, dada su acusada impronta redistributiva.

Una de las perspectivas más novedosas en el debate de la convergencia regional es la que lo afronta desde una esfera microeconómica, en

particular, la de la denominada «demografía» empresarial. Ésta es, en concreto, la perspectiva adoptada por los profesores **Agustí Segarra**, **Josep M<sup>a</sup> Arauzo**, **Miquel Manjón** y **Mònica Martín**, de la Universidad Rovira i Virgili, al examinar la convergencia regional en España. Tras revisar las tasas de entrada y salida de empresas a lo largo del período 1980-1994, los mencionados profesores destacan que las diferencias regionales en España (Valencia, Canarias, Madrid y Navarra son las comunidades más dinámicas) constituye un indicador de que «el entorno geográfico de la empresa influye sobre las decisiones adoptadas por los agentes para entrar o salir de los mercados industriales». Tratando de explicar esta heterogeneidad territorial, los autores efectúan un ejercicio de descomposición de las diferencias en tasas netas de entrada de cada una de las regiones y la del conjunto nacional, y ponen de manifiesto que la causa principal de aquélla es —más que las diferencias en la composición industrial— la distinta capacidad regional para crear o cerrar establecimientos industriales. Por último, y con la finalidad de explicar este fenómeno, los autores realizan un análisis econométrico en el que, tomando en consideración distintas variables explicativas (sectoriales, regionales y de control), concluyen que, entre los factores regionales, la dotación de capital humano, en primer lugar, y la intensidad tecnológica y la presencia de microempresas, en segundo lugar, tienen una influencia positiva sobre las tasas brutas de entrada y salida; asimismo, establecen que las dotaciones de capital público (en relación con las de capital privado) no juegan un papel positivo sobre las entradas, al tiempo que otras variables regionales (renta, tasa de paro, diversificación productiva y distribución por edades de la población) tienen una influencia ambigua y escasamente significativa.

Un tema muy debatido en el análisis de la convergencia en rentas es la contribución, o no, a la misma de la convergencia en la productividad y en la estructura productiva. **Josep Lladós**, de la Universidad Oberta de Catalunya, analiza esta cuestión con referencia al período 1985-1998, señalando inicialmente —al igual que la mayoría de los colaboradores— que se trata de un período en el que la convergencia regional avanzó de forma extremadamente lenta. A partir de aquí, el uso de distintas técnicas de análisis permiten constatar a Lladós fenómenos tales como: 1) que los escasos avances conseguidos en la reducción de las disparidades regionales se justifican, fundamentalmente, por los progresos en la convergencia en productividad, pese a lo cual siguen existiendo diferencias regionales importantes; 2) que estas diferencias están más motivadas por la productividad diferencial de las regiones que por las diferencias en las estructuras productivas; estas últimas se han ido homogeneizando de forma creciente, merced, sobre todo, al trasvase del empleo del sector primario a otros sectores más productivos; 3) pese a ello, la dispersión en las actividades más intensivas en conocimiento (y, por lo tanto, con mayores niveles de pro-

ductividad) ha ido en aumento, lo que —dado que la igualación de productividades por abajo, a través del sector primario, tiene ya poco margen de acción— conduce a pensar que la convergencia en productividad puede estar agotada o próxima a su agotamiento; la desaceleración del cambio estructural a partir de 1995 así parece indicarlo; 4) que, en conjunción con lo anterior, la concentración geográfica de las actividades parece ocasionar una clara estratificación regional, que conducirá a la persistencia de diferencias en la productividad sectorial de las regiones y, por ende, en la productividad total.

Tal y como ha puesto de relieve la mayoría de los análisis empíricos, el cambio tecnológico es uno de los factores de crecimiento más importantes. Este cambio tecnológico, sin embargo, no surge cual maná caído del cielo, sino que es la consecuencia de múltiples actuaciones, muchas de ellas relacionadas con la investigación básica y aplicada. La contribución de **José García Quevedo**, profesor de la Universidad de Barcelona, se centra en el análisis de un tipo particular de investigación, la universitaria, y su influencia sobre la distribución espacial de los resultados de la innovación empresarial. Tras poner de manifiesto la distribución territorial de la investigación universitaria en España, el autor estima, por distintos métodos, diferentes especificaciones de la función de producción de conocimientos tecnológicos, obteniendo conclusiones muy poco gratificantes, la primera de las cuales es que, a nivel agregado, no hay evidencia de que la investigación universitaria española incida positivamente sobre los resultados innovadores empresariales, medidos por el número de patentes. Suponiendo que la agregación oculta o difumina posibles influencias sectoriales, el autor realiza el mismo ejercicio para cuatro sectores específicos, concluyendo también que, salvo en el caso de la electrónica, no hay evidencia suficiente a favor de que la investigación universitaria afecte positivamente a los resultados de la innovación empresarial en el sector considerado. La falta de conexión entre las universidades y el mundo empresarial español, achacable por partes iguales a ambas instituciones, es, probablemente, uno de los elementos que justifica la escasa influencia de la investigación de las primeras en la solicitud de patentes por parte de las empresas.

Los estudios empíricos sobre la convergencia espacial también han puesto de relieve el papel favorecedor de ésta desempeñado por, entre otras variables, el capital público y el capital humano. En su análisis sobre la convergencia de las regiones españolas, el profesor **José Luis Raymond**, de la Universidad Autónoma de Barcelona, centra su atención en el papel de la acumulación de capital humano como factor de convergencia, aunque, a diferencia de los estudios convencionales de naturaleza macroeconómica, lo hace basándose en microdatos procedentes de la *Encuesta de presupuestos familiares*.

Tras recordarnos que nunca se ha producido convergencia de las participaciones regionales en la producción nacional y que la que se ha registrado en términos per cápita lo ha sido gracias a los movimientos migratorios, señala el autor que los lentos avances que se puedan producir en el futuro inmediato en esta materia estarán propiciados, en buena medida, por la acumulación de capital humano. En concreto, el autor pone de manifiesto un resultado muy importante para la convergencia espacial: «las regiones de menor renta y menor *stock* de capital humano suelen mostrar unos rendimientos de la inversión educativa más elevados que las regiones más desarrolladas». De paso, este resultado evidencia que los objetivos de eficiencia y equidad no son necesariamente contradictorios, al menos en lo que concierne a la inversión regional en capital humano. La segunda cuestión subrayada en el artículo es que, además de ser rentable, la inversión educativa pública tiende a autofinanciarse a largo plazo; o, lo que es lo mismo, el sector público tiende a recuperar con creces —vía impuestos percibidos en el futuro— los gastos en que ha incurrido para financiar la inversión educativa. La tercera y última conclusión importante que se obtiene es que aproximadamente un tercio de la desigualdad regional de ingresos viene explicada por la desigual distribución del capital humano entre regiones; en consecuencia, y como medio de promover la convergencia regional, se consideran altamente interesantes todas las actuaciones encaminadas a potenciar la acumulación de capital humano en las regiones menos desarrolladas.

La inversión extranjera directa (IED), denostada y alabada al mismo tiempo, ha demostrado ser un elemento crucial en el proceso de modernización de la economía española, tanto a escala nacional como regional. El estudio de la misma por comunidades autónomas constituye el objetivo del trabajo de **Angels Pelegrín**, de la Universidad de Barcelona, tanto desde la óptica de su distribución como desde la de los factores determinantes de su localización espacial. Tomando como período de análisis el trienio 1988-2000, la autora muestra los dos rasgos más significativos de la IED: su fuerte y creciente concentración (tanto de la global como de la puramente manufacturera) en la Comunidad de Madrid, y su fuerte y creciente concentración en actividades terciarias, relacionadas fundamentalmente con la gestión de sociedades y la tenencia de valores. La cuestión más importante, sin embargo, es la relativa a los determinantes de la localización regional de la IED, los cuales se ponen de manifiesto a través de una estimación con datos de panel de distintas especificaciones econométricas. Tomando como variables independientes algunas de las que la literatura considera más relevantes, Pelegrín centra su atención en aquellas que pueden constituir la base de posibles ventajas locacionales. Los resultados obtenidos en todas las especificaciones son muy similares; en concreto, se concluye que el tamaño del mercado, la cualificación

del factor trabajo y los incentivos oficiales son elementos que influyen positivamente sobre el destino regional de la IED; las infraestructuras, por el contrario, no parecen ser elementos determinantes de la localización regional de la IED, aunque la propia autora reconoce que los trabajos empíricos no son definitivos. Por último, una conclusión que, en apariencia, es sorprendente es la que sostiene que la existencia de menores costes salariales no favorece la localización regional de la IED; una posible explicación de este resultado es que las empresas extranjeras que invierten en España lo suelen hacer en sectores de demanda fuerte y media, en los que los bajos costes laborales no se consideran como un factor de ventaja competitiva.

Bajo el supuesto de que los agentes actúan de forma eficiente, la mayoría de los estudios sobre crecimiento consideran que las ganancias de la productividad total de los factores (PTF) tienen su razón de ser en el progreso técnico. La existencia de ineficiencias, sin embargo, implica que el aumento de la PTF puede proceder no sólo del cambio tecnológico, sino también de las ganancias de eficiencia. Este tipo de aproximación es el efectuado en el trabajo de **Francisco Pedraja y M<sup>a</sup> del Mar Salinas**, de la Universidad de Extremadura, y **Javier Salinas**, de la misma Universidad y del Instituto de Estudios Fiscales, al analizar el crecimiento de la PTF de las regiones españolas entre 1965 y 1995.

Tras presentar la metodología utilizada —estimación no paramétrica de la frontera de producción—, la vertiente empírica del trabajo permite alcanzar algunos resultados altamente interesantes. Entre ellos, el primero es que el nivel medio de eficiencia está en torno al 80 por 100, representativo de que la producción podría haber sido un 20 por 100 mayor que la realmente obtenida. El grado de ineficiencia, sin embargo, aparece bastante diferenciado por comunidades y sectores: por comunidades, las más eficientes son las más desarrolladas (Madrid, País Vasco y Cataluña), y las menos eficientes son, en líneas generales, las menos desarrolladas; por sectores, construcción e industria ocupan los puestos destacados, siendo este último el que ha tenido una evolución más favorable. El segundo resultado interesante es el que indica que el crecimiento de la PTF ha sido debido en un 60 por 100 al cambio técnico, y en un 40 por 100 a las ganancias de eficiencia, bien que, de nuevo, con importantes diferencias territoriales y sectoriales. Por último, los autores estiman el efecto del aumento en las dotaciones de capitales público y humano sobre el crecimiento de la PTF, concluyendo que —aunque de nuevo con diferencias sectoriales importantes— mientras las primeras no han tenido ningún efecto significativo sobre la PTF, el aumento de las segundas ha ejercido un efecto positivo y significativo, que aumenta al considerar las mejoras de productividad inducidas por el efecto *catching-up*.

Si bien es cierto que la redistribución de la renta realizada por la Administración Pública Central (APC) tiene, en esencia, un carácter personal, también lo es que presenta un carácter territorial en tanto en cuanto salen más beneficiadas las regiones que acumulen más hogares con niveles bajos de renta. Éste es el punto de partida de la contribución del profesor **Ezequiel Uriel**, de la Universidad de Valencia e IVE, a la hora de estimar el papel de la APC en la redistribución territorial de la renta. Tras abordar una serie de cuestiones metodológicas sobre criterios de imputación territorial de todos los ingresos y gastos de la APC, Uriel aplica los mismos al caso español en referencia al período 1991-1996. Las conclusiones obtenidas, discutibles en la medida en que son discutibles los criterios (de imputación, de delimitación y de incidencia), son, sin embargo, extraordinariamente ilustrativas. Por sintetizarlas en unas pocas, las reducimos a tres: 1) la dispersión regional por ingresos públicos imputados per cápita es mucho mayor que la correspondiente a los gastos públicos per cápita, tal y como cabía prever; 2) sólo tres comunidades autónomas (Madrid, Cataluña y Baleares) presentan un saldo fiscal negativo; todas las demás presentan saldos positivos, siendo Andalucía la que registra el nivel más elevado en términos absolutos, y Extremadura en términos per cápita, y 3) hay una correlación negativa muy fuerte entre el saldo per cápita y el PIB per cápita; solamente el País Vasco, Navarra y la Comunidad Valenciana se escapan a esta dinámica; las dos primeras porque, disfrutando del un PIB per cápita superior a la media nacional, registran un saldo fiscal positivo superior a la necesidad de financiación de la APC, y la tercera porque tiene un saldo inferior a la necesidad de financiación de la APC y un PIB per cápita también inferior.

Aún cuando el Banco Central Europeo (BCE) diseña una política monetaria única para todos los países de la zona euro, la incidencia territorial de ésta puede variar de forma significativa. Tal y como apuntan los profesores **Santiago Carbó** y **Rafael López del Paso**, de la Universidad de Granada, diferencias estructurales de naturaleza económica y financiera y la dispar intensidad con que operan los distintos mecanismos de transmisión monetaria se encuentran en la base de esta desigual incidencia, tanto a escala nacional como regional, de la política monetaria europea. Examinada la cuestión de sus efectos regionales en España, los autores revisan los mencionados mecanismos de transmisión, así como los rasgos más representativos de la misma entre el primer trimestre de 1999 y el segundo de 2001, para, a continuación, analizar tales efectos a través del papel que juega el canal crediticio. En este sentido, estiman un modelo de dos ecuaciones estructurales en el que las variables endógenas son, respectivamente, el gasto per cápita de las regiones (considerado como *proxy* de su nivel de bienestar) y el crecimiento del crédito. Las conclusiones obtenidas indican: 1) que tanto las variaciones del tipo de interés establecidas

## EL MERCADO DE TRABAJO: ALGUNAS CUESTIONES PENDIENTES

por el BCE como el comportamiento de los depósitos afectan de manera significativa al crédito, en el primer caso de forma negativa y en el segundo de forma positiva, y 2) que las mejoras en las condiciones de financiación (en el crédito) han promovido el crecimiento económico de las regiones, y por lo tanto su bienestar.

La tercera parte de este número de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, está dedicada al estudio de algunos rasgos significativos del mercado de trabajo a escala regional, y contiene dos contribuciones. En la primera, los profesores **José Villaverde** y **Adolfo Maza**, de la Universidad de Cantabria, analizan diversos aspectos del desempleo y los salarios en las comunidades autónomas españolas, así como la presumible vinculación existente entre ambas magnitudes. Dos son, en este sentido, las conclusiones principales que su lectura permite extraer. En primer lugar, y a través de un análisis tanto descriptivo como econométrico efectuado a partir de datos de FUNCAS, los autores confirman la existencia de disparidades regionales muy fuertes tanto en materia de desempleo como de salarios; sin embargo, la conclusión más relevante, y preocupante, que se extrae de la primera parte de este trabajo —a raíz de un análisis de correlación y de la estimación de un modelo de corrección de errores— es el alto grado de persistencia que existe en aquéllas. La segunda de las aportaciones versa sobre la interpretación de las elevadas disparidades regionales en la vertiente del desempleo y sus causas. En concreto, los autores tratan de desentrañar la relación que existe entre salarios y desempleo por comunidades y de identificar cuáles de las respuestas convencionales al nexo de unión entre dichas variables está presente en España. Respecto a esta cuestión, la contrastación empírica realizada apoya la idea, común a anteriores trabajos que estudian el mercado de trabajo en nuestro país, de que no hay una relación significativa entre los salarios y el desempleo de las distintas regiones; en otras palabras, se aprecia la existencia de una rigidez salarial a escala regional bastante importante. Asimismo, el análisis efectuado permite apuntar que la dinámica del mercado de trabajo se encuentra más cercana a los postulados de la curva de Phillips que a los de la curva de salarios.

La segunda contribución, firmada por **Enrique López-Bazo**, **Tomás del Barrio** y **Manuel Artís**, de la Universidad de Barcelona, está encaminada a estudiar la distribución espacial del desempleo en España, desde una perspectiva provincial. Partiendo del hecho de que las tasas de desempleo son altas y persistentes, los autores, mediante la estimación de funciones de densidad para 1985 y 1997 ponen de manifiesto, de forma inicial, la elevada dispersión en la distribución geográfica del desempleo, su persistencia en el tiempo (escasa movilidad en el *ranking*) y unos ciertos atisbos de polarización en dos grupos: uno con diferenciales positivos frente a la media y otro con diferenciales negati-

vos; este último fenómeno parece estar motivado en parte, aunque de forma creciente, por la presencia de una intensa dependencia espacial. Seguidamente, al analizar las causas de las diferencias provinciales de desempleo, estiman un modelo ecléctico (con variables de equilibrio, desequilibrio, demográficas y de estímulo), obteniendo que tales diferencias vienen explicadas, en su práctica totalidad, por factores de equilibrio —tales como la distribución sectorial del empleo, los costes laborales unitarios, el capital humano, y otros aspectos demográficos y relativos a las características de la fuerza de trabajo—, bien que con incidencia dispar según se cuál sea el año considerado; este resultado «supone la existencia de condicionantes estructurales» en los diferenciales provinciales de desempleo y, por lo tanto, nos alerta de que éstos pueden tener un carácter permanente.

El último conjunto de artículos, formado por otros dos, está destinado a cuestiones relacionadas, directa o indirectamente, con los procesos de ampliación y profundización de la UE. Sin lugar a dudas, la construcción de la Unión Monetaria Europea afectará a la distribución regional del empleo, la renta y el crecimiento económico; la cuestión es que la dirección de estos efectos parece ser bastante ambigua, dependiendo críticamente de cómo evolucione la especialización industrial de las regiones. Al análisis de esta cuestión se dedica, precisamente, el artículo firmado por **Christiane Krieger-Boden**, del Instituto de Economía Mundial de Kiel, si bien, por limitaciones estadísticas, sólo lo hace en relación con las regiones francesas y españolas. Tras revisar las propuestas teóricas de la Nueva Geografía Económica (NGE) sobre el particular, propuestas que tampoco son concluyentes, Krieger-Boden examina con detenimiento los casos arriba mencionados, obteniendo como conclusión más destacada la de que, a lo largo de los períodos analizados (1973-96 para Francia y 1981-92 para España), apenas ha habido cambios en la especialización sectorial de las regiones. Los cambios registrados, insistimos en que de reducida intensidad, se han inclinado un poco más, sin embargo, a favor del aumento en la especialización que de su reducción, lo que parece apoyar (aunque de forma muy tímida) las predicciones de la NGE. En ambos casos, sin embargo, el resultado de la mayor o menor especialización de las regiones ha sido la consecuencia de trayectorias muy divergentes desde el punto de vista del grado de economías de escala (bajo, intermedio, elevado) de las diferentes actividades consideradas. Dado que algunas de estas trayectorias apuntan hacia un mayor potencial de las regiones periféricas, mientras que otras indican que éstas recurren más a industrias con bajos niveles de economías de escala, la ambigüedad antes apuntada sigue existiendo, por lo que parece imprescindible seguir investigando en la materia, tanto desde la óptica de incluir más regiones en el análisis como desde la de ampliar el período de referencia.

## UNIÓN MONETARIA Y AMPLIACIÓN EUROPEAS: ¿NUEVOS RETOS REGIONALES?

La contribución de **Joaquín Auriolés**, **M<sup>a</sup> Carmen Fernández Cuevas** y **Elena Manzanera**, de la Fundación Centro de Estudios Andaluces, tiene como objetivo analizar la distribución regional de las consecuencias económicas de la ampliación de la UE. Para ello, examinan inicialmente algunas cuestiones previas, que sirven como marco de referencia para el ejercicio posterior. Éste consiste, en esencia, en la identificación de los *clusters* regionales de la Europa ampliada tomando en consideración, únicamente, indicadores de naturaleza estructural. Así, en relación con 1999, los autores identifican seis *clusters* diferentes, siendo el resultado más llamativo el de que casi todas las regiones del Este europeo forman parte del último *cluster*, caracterizado por reducidos niveles de riqueza y empleo, altas tasas de desempleo y predominio del sector primario. Dos simulaciones posteriores, diseñadas para apreciar los cambios que se podrían producir en la composición de los *clusters* en el año 2004, no arrojan cambios sustanciales: en la primera, realizada bajo el supuesto de que todo el crecimiento previsto entre 1999 y 2004 es capturado por las ganancias de productividad, no se producen modificaciones significativas en la composición de los grupos, y por lo tanto tampoco en el mapa de los desequilibrios regionales; en la segunda simulación, realizada bajo la hipótesis de que el mencionado crecimiento se reparte igualitariamente entre ganancias de productividad y empleo, el mapa regional europeo sí experimenta algún cambio relevante, que afecta, sobre todo, a las regiones mediterráneas, a algunas regiones centroeuropeas y, dentro de los países candidatos, a una región húngara (Kozep-Magyarors) que se integra en el grupo de las regiones medias.

### UNA PROPUESTA DE DELIMITACIÓN TERRITORIAL: LAS ÁREAS GEOECONÓMICAS

El número 93 de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA se cierra con un trabajo de **Julio Alcaide**, a quien se puede considerar, sin ningún tipo de exageración, como el padre de la estadística regional española. Alcaide presenta una contribución en la que, «sólo a efectos didácticos», elabora un mapa de lo que denomina áreas geoeconómicas españolas. El punto de partida es, naturalmente, que la actual delimitación autonómica responde a circunstancias históricas y políticas muy respetables, pero que, a menudo, poco tienen que ver con determinadas particularidades geográficas y económicas. Tomando en consideración estas singularidades, y partiendo de la clásica división provincial de Javier de Burgos, Alcaide establece una clasificación en diez áreas geoeconómicas, diferenciadas tanto desde el punto de vista demográfico como productivo; considerando, por último, los índices de desarrollo (PIB, renta interior y renta familiar disponible), consumo y convergencia, concluye que «la política económica regional española debe tender a mejorar las áreas del centro y Oeste del país», ya que «las regiones sureñas están mostrando cierta capacidad de desarrollo a través de la expansión del turismo y los cultivos tempranos».

En suma, este número de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA ofrece hechos y reflexiones que sin duda permitirán a los lectores mejorar su formación sobre los aspectos económicos de una realidad, como la espacial, hacia la que los ciudadanos españoles han venido mostrando una creciente sensibilidad.